

Pitalito, 10 de Octubre de 2025

Señores
Sena Pitalito
Centro de Gestion y desarrollo Sostenible
Surcolombiano

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud MiPymes Municipal Proceso MC-HIL-CGDSS-025-2025

OBJETO:

Prestar los servicios de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los equipos relacionados con la oferta de servicios del Laboratorio de la Escuela Nacional del café.

Mediante la presente solicito al sena CGDSS, que se limite el proceso solo para las pequeñas y medianas empresas del **MUNICIPIO DE PITALITO**.

Junto con la solicitud envió los documentos que avalan mi empresa como una MiPymes del Municipio.

Atentamente



ALEXANDER GONZALEZ IPUZ
C.C No. 7.727.414 de Neiva

Pitalito, 10 de Octubre 2025

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CERTIFICA

El suscrito denominado **ALEXANDER GONZALEZ IPUZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.727.414 de Neiva, cuyo domicilio es la ciudad de **Pitalito- Huila**, está ubicada en la Calle 26B No. 10 - 19, tiene más de un año de inscrito en la cámara de comercio de Pitalito, su planta de personal es menor 10 empleados, y por su condición financiera corresponde al tamaño de una **Microempresa**.

Atentamente.



ALEXANDER GONZALEZ IPUZ
C.C. No. 7.727.414 de Neiva



JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
T.P 170909- T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

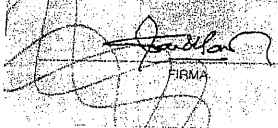
NUMERO **17.628.571**

BELTRAN BUENDIA

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **22-MAR-1957**
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-NOV-1978 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

A-1900100-00130586-M-0017628571-20081122 0006667733A 1 6670018693

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

170909-T

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
C.C. 17628571
RES. INSCRIPCION 311 DEL 27/09/2012
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244095 181498



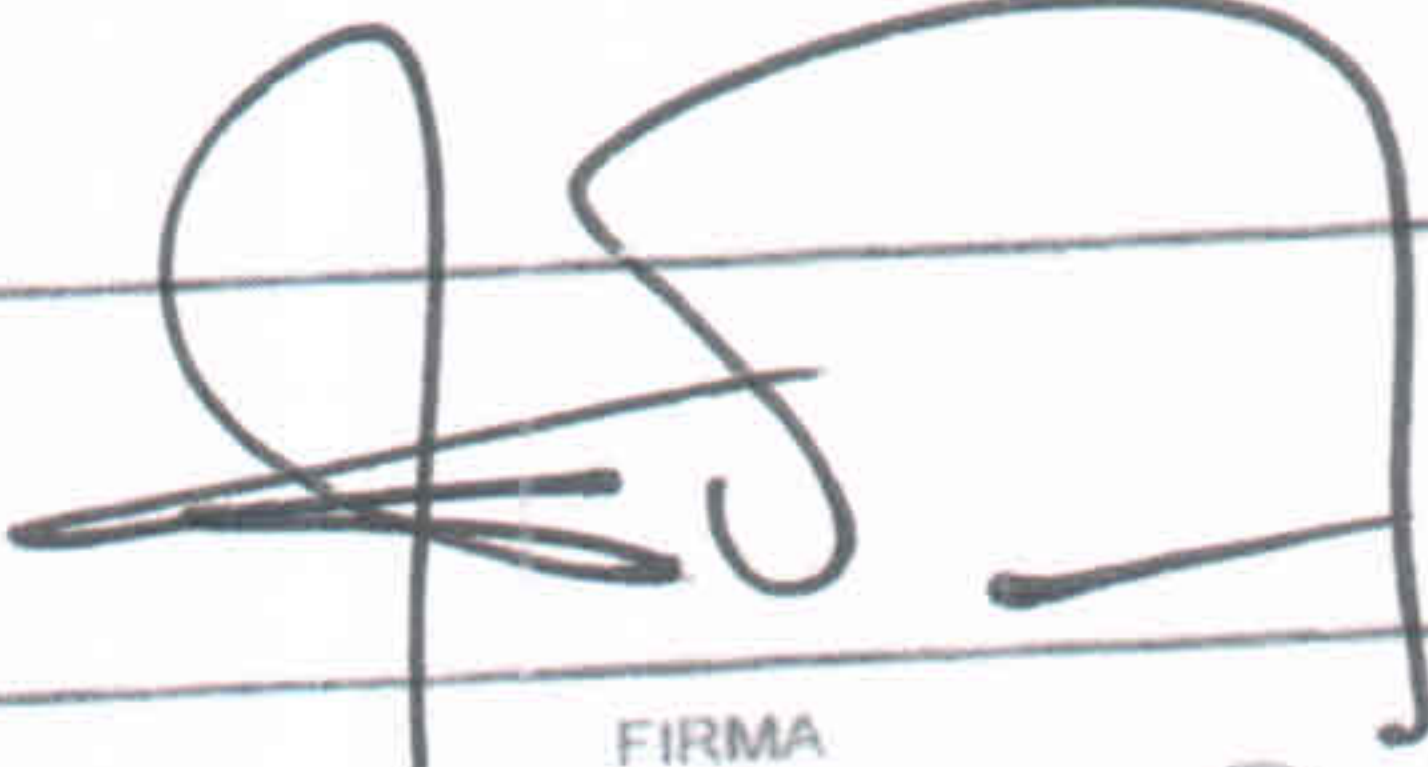
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 64444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

050094F0562A4996

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17628571 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 170909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

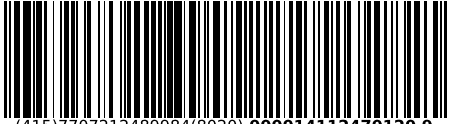
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141124701209			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112470120 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 7 2 7 4 1 4		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico 1 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 7 2 7 4 1 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Huila 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Neiva 4 1		0 0 1	
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido IPUZ		33. Primer nombre ALEXANDER		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Pitalito		5 5 1	
41. Dirección principal CL 26 B 10 19							
42. Correo electrónico agdotacionesysuministros2020@gmail.com							
43. Código postal 4 1 7 0 3 0		44. Teléfono 1 3 1 5 4 2 5 2 6 1 1		45. Teléfono 2 3 1 5 5 8 1 0 7 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 6 4 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6, 0 2, 0 1	48. Código 4 6 5 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6, 0 2, 0 1	50. Código 1 4 7 1 1	50. Código 2 4 6 6 3	51. Código	4
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 4 2 2 4 2 4 7 4 8 5 0 5 2							
14- Informante de exogena							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
42- Obligado a llevar contabilidad							
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
50 - No responsable de Consumo restauran							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ IPUZ ALEXANDER 985. Cargo CONTRIBUYENTE			